

TÉRMINOS Y CONDICIONES

TÉRMINOS & CONDICIONES TOYOTA EL CARRO DE TUS SUEÑOS 2024-2025

15ª EDICIÓN VERSIÓN ENERO 2025

I. LUGAR Y PERIODO DE LA ACTIVIDAD

Periodo del concurso: Desde el 21 de enero 28 de Febrero de 2025

Fecha del Anuncio de ganadores: 16 de mayo de 2025

Lugar: En todo el territorio de Colombia.

II. MECÁNICA DEL CONCURSO EL CARRO DE TUS SUEÑOS

Participan únicamente los niños y niñas de cuatro (4) a quince (15) años de edad con residencia en Colombia, debidamente autorizados por sus padres o tutor (en adelante "EL PARTICIPANTE / LOS PARTICIPANTES"), que serán convocados a través de los distintos medios de comunicación nacional y en el portal de internet www.dibujatutoyota.com.co, para participar en el concurso el CARRO DE TUS SUEÑOS, el cual busca premiar la creatividad y habilidad de nueve (9) PARTICIPANTES a nivel nacional que logren plasmar el carro de sus sueños en un dibujo original (en adelante "EL CONCURSO").

La dinámica del CONCURSO será la siguiente:

a) Inscripción:

EL PARTICIPANTE debe estar domiciliado en la República de Colombia en el momento de su inscripción. Para el efecto, deberá acceder a la página de internet www.dibujatutoyota.com.co entre el 20 de Enero y 14 de Marzo de 2025, en donde deberán descargar, diligenciar y firmar el Formulario de Inscripción.

Se permite la inscripción y participación de los hijos de los empleados de ATC, en igualdad de condiciones que los demás PARTICIPANTES.

El Formulario de Inscripción deberá ser entregado junto con EL DIBUJO original (tal como se define más adelante) en cualquiera de los concesionarios autorizados de la red TOYOTA en todo el territorio colombiano, hasta el 28 de febrero de 2025 (fecha de cierre para la entrega de EL DIBUJO).

Para efectos de conocer un listado actualizado de los concesionarios autorizados de la red TOYOTA por favor ingrese a nuestra página web www.toyota.com.co/concesionarios.

Todos LOS DIBUJOS y los respectivos formularios de inscripción deberán estar firmados en original por EL PARTICIPANTE y su(s) representante(s) legales (padres o tutores).

En caso en que ambos padres ejerzan la patria potestad sobre el menor PARTICIPANTE, ambos deberán firmar el Formulario de Inscripción. Para los casos en que sólo uno de los padres ejerza la patria potestad, bastará con la firma de uno de ellos. En los casos en que ninguno de los padres se encuentre en capacidad de firmar, deberá hacerlo el tutor y/o persona autorizada del PARTICIPANTE.

LOS DIBUJOS presentados para participar no deben haber concursado, ni haber sido tenidos en cuenta y/o publicados en otros concursos (cualquiera que se trate), y no deben vulnerar cualquier derecho adquirido por algún tercero, incluyendo, pero sin limitarse a: (i) derecho de propiedad o contractual; (ii) derechos de privacidad o publicidad; o (iii) cualquier obligación de confidencialidad.

Ganadores pasados, premiados en cualquiera de las categorías no podrán ser premiados de nuevo en la misma categoría.

Ningún DIBUJO enviado para participar en el CONCURSO será devuelto a el PARTICIPANTE.

Los PARTICIPANTES no podrán ceder o vender por ningún motivo a terceras personas su premio o su participación en el CONCURSO.

PARA PARTICIPAR O ACCEDER AL CONCURSO, NO SERÁ NECESARIO ADQUIRIR O COMPRAR NINGÚN TIPO DE PRODUCTO Y/O PAGAR NINGÚN TIPO DE DERECHO. LAS CONDICIONES POR LAS CUALES SE ENTREGARÁ EL PREMIO SON TOTALMENTE OBJETIVAS.

b) Categorías:

Sólo podrán participar los niños y niñas que se encuentren dentro del siguiente rango de edad, que estarán discriminados en las siguientes tres (3) categorías:

- 1. De cuatro (4) a siete (7) años (“Categoría 1”)**
- 2. De ocho (8) a once (11) años (“Categoría 2”)**
- 3. De doce (12) a quince (15) años (“Categoría 3”)**

c) Método de preselección:

Del 21 de febrero hasta el 28 de febrero de 2025, los concesionarios enviarán todos los DIBUJOS originales y los Formularios de Inscripción recibidos a las oficinas de Automotores Toyota Colombia S.A.S. (en adelante “ATC”) en Bogotá, sede principal del CONCURSO, con el fin de que el panel de jurados seleccione los 9 dibujos finalistas ganadores del CONCURSO.

d) Panel de jurados:

ATC conformará un panel de por lo menos tres (3) jurados integrado por colaboradores de la oficina administrativa en la ciudad de Bogotá, artista(s) e invitado(s), quienes no podrán tener familiares hasta el segundo grado de consanguinidad participando en EL CONCURSO (en adelante “LOS JURADOS DE ATC”), quienes se encargarán de elegir aquellos DIBUJOS que además de cumplir con los requisitos de estos Términos y Condiciones, resulten ser de su mayor agrado, tomando en consideración los criterios objetivos que serán mencionados a continuación, sin que la destreza y/o habilidad con la que hayan sido elaborados LOS DIBUJOS sean un criterio a tener en cuenta al hacer su elección de LOS DIBUJOS ganadores.

Como resultado de dicho proceso, se seleccionarán nueve (9) DIBUJOS ganadores, es decir tres (3) por categoría.

Criterios para la elección de LOS DIBUJOS ganadores:

Mensaje: ¿La temática y el concepto expresados en EL DIBUJO (tal como se define más adelante) son fáciles de entender?

Originalidad: ¿La visión del futuro y los sueños son expresados de una manera original?

Calidad artística: ¿El diseño está bien dibujado? (Composición, color, técnica)

e) Método de puntuación:

Cada jurado asignará un puntaje de uno (1) a cinco (5) puntos por cada uno de los tres criterios señalados anteriormente. Posteriormente, se calculará el total de puntos obtenidos por cada DIBUJO y se seleccionarán como ganadores en cada categoría los tres (3) DIBUJOS que cuenten con la mayor puntuación.

Cada categoría tendrá tres (3) ganadores, uno (1) en primer puesto, uno (1) en segundo puesto y uno (1) en tercer puesto. Cada puesto, se determinará por el número de puntos obtenidos, así quien obtenga más puntos ocupará el primer puesto y así sucesivamente hasta ocupar los tres (3) puestos en cada categoría.

En caso de empate, LOS JURADOS DE ATC definirán de común acuerdo al ganador con base en los criterios de elección descritos anteriormente.

ATC se reserva su derecho a suministrar cualquier información, acerca de los resultados de EL CONCURSO y cualquier resultado de las evaluaciones.

f) Publicación de Ganadores:

Los ganadores de EL CONCURSO a nivel nacional serán contactados vía telefónica y/o correo electrónico, de acuerdo con los datos suministrados en el formulario de inscripción, e igualmente serán publicados en la página web www.dibujatutoyota.com, a partir del 16 de mayo de 2025 o en fecha posterior, según la necesidad de ATC.

Si alguno de los ganadores no pudiera ser contactado al teléfono o correo electrónico suministrado en el Formulario de Inscripción, o si habiendo enviado ATC comunicaciones al correo electrónico suministrado no se obtiene una respuesta en un término menor a ocho (8) días calendario contados desde la fecha de la primera comunicación, ATC se reserva el derecho a declarar desierto dicho premio y por lo tanto el ganador

renuncia a cualquier reclamación o acción posterior ocasionada por su inactividad.

g) Plan de premios:

Los premios que a continuación se muestran, son ilustrativos y corresponden a premios entregados en anteriores versiones del carro de tus sueños.



Los premios serán definidos con anterioridad a la fecha de premiación, de acuerdo con la categoría y serán publicados en la página web. Estos premios NO son reembolsables, reemplazables o sustituibles en dinero en efectivo. El premio es personal e intransferible.

Una vez publicado el plan de premios, ATC se reserva el derecho de modificar el listado de premios en cualquier momento y sin previo aviso, los cuales en todo caso serán de similares valores.

La entrega de premios de a cada uno de LOS PARTICIPANTES ganadores se podrá realizar en el evento de premiación a cada uno de LOS PARTICIPANTES. En caso de que LOS PARTICIPANTES no reclamen el premio dentro del término antedicho, se entenderá que renuncian irrevocablemente al mismo.

III. POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO MUNDIAL “DREAM CAR ART CONTEST”

Los nueve (9) ganadores en Colombia, tres (3) por categoría, tendrán la posibilidad de participar en el Concurso Mundial, “DREAM CAR ART CONTEST” que se llevará a cabo en Japón, de acuerdo con las políticas establecidas directamente por Toyota Motor Corporation (en adelante “TMC”), las cuales serán informadas a cada uno de los nueve (9) ganadores en Colombia, tres (3) por categoría, al momento de enviar el premio. Para participar del Concurso Mundial, “DREAM CAR ART CONTEST”, los ganadores tendrán que aceptar las políticas establecidas por TMC e informadas en su momento.

***CONCURSO MUNDIAL “DREAM CAR ART CONTEST”
Resumen de los Términos y Condiciones de TMC - Japón***

El ganador del Concurso Mundial “DREAM CAR ART CONTEST”, será escogido de forma absolutamente discrecional por el jurado calificador establecido por TMC con sede en Japón.

En el concurso mundial participarán los dibujos ganadores en las instancias nacionales de todos los países participantes, correspondientes al concurso 2024-2025. De la totalidad de estas obras, un jurado seleccionará a los ganadores mundiales en cada categoría. Sin embargo, no habrá relación entre el puesto obtenido por los ganadores en la instancia nacional con aquel que pueda obtener en el concurso mundial en caso de resultar ganador.

Los ganadores del Concurso Mundial (uno de cada categoría) recibirán de Toyota Motor Corporation USD 5.000 (cinco mil dólares) cada uno con fines educativos. Asimismo, los establecimientos educativos donde estén cursando sus estudios obtendrán la suma de USD 10.000 (diez mil dólares) para gastos relacionados con educación, si en dado caso se diera la premiación en categoría especial este recibirá 3.000 (tres mil dólares) con fines educativos.

El Premio no incluye ningún otro pago, prestación, bien o servicio distinto de lo enumerado en estas Bases, el derecho a su asignación es intransferible y no podrá exigirse su canje por dinero u otros bienes o servicios.

Todos los impuestos relacionados con el premio monetario y los gastos que no se describen en las presentes Bases y Condiciones deben ser pagados y asumidos por el ganador o su padre/madre/tutor y su escuela.

El pago del premio será realizado por Toyota Motor Corporation, a través de Automotores Toyota Colombia S.A.S, quienes decidirán, a su sola discreción, la forma y el medio de pago de dichos premios, como así también la moneda de pago y el tipo de cambio aplicable, de ser necesario, debiendo los ganadores y los establecimientos educativos correspondientes, acatar las decisiones tomadas por Toyota Motor Corporation y/o Automotores Toyota Colombia S.A.S, sin discusión alguna.

Una vez recibido el dinero, los padres/tutores y el Representante Legal de la institución educativa deberán firmar el documento que indica la suma obtenida.

La necesidad de presentar declaraciones de impuestos o pago de impuestos debe ser confirmada por el ganador o sus padres/tutores y su colegio en función de las regulaciones locales.

Los ganadores de la instancia Mundial y sus colegios deberán aceptar las Bases y Condiciones que se presentarán al momento de recibir el dinero.

TMC no está en la obligación de suministrar ninguna información, acerca de los resultados del Concurso Mundial "DREAM CAR ART CONTEST".

Cualquier disputa y/o diferencias que surjan, en relación con el Concurso Mundial, estará sujeta a la jurisdicción exclusiva de Tokio (Japón). Se deberá presentar obligatoriamente ante dicha jurisdicción para someter cualquier disputa o diferencia que exista. Las Leyes de Japón se aplicarán de forma exclusiva para resolver cualquier controversia que surja del Concurso Mundial "DREAM CAR ART CONTEST", sin dejar a un lado las reglas internacionales de solución de conflicto

IV. CONDICIONES GENERALES DE LOS DIBUJOS

La participación en El CONCURSO se realizará a través de la presentación de una obra de arte original, elaborada por LOS PARTICIPANTES en papel (en adelante "EL DIBUJO/LOS DIBUJOS") de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Tamaño: 400mm x 500mm el tamaño recomendado es A3 o tabloide (A4, cuarto y octavo también son aceptados.)
- Color, material y forma del Papel: puede ser seleccionado libremente.
- Calidad del Papel: cualquier tipo de papel.

- Grosor de EL DIBUJO: Por ningún motivo EL DIBUJO podrá medir más de 5mm de grosor. Si llega a superar dicha medida EL DIBUJO será descalificado.

Materiales de dibujo:

Cualquier material puede ser usado, tales como lápices de colores, marcadores, crayolas o pinturas. Collage o fotos recortadas serán aceptados para dibujos planos, excluyendo aquellos que ensucian otros dibujos o que requieren un manejo especial para su transporte.

En el Formulario de Inscripción se deberá indicar el concepto del carro de sus sueños que ha dibujado.

Los DIBUJOS deberán cumplir adicionalmente los siguientes elementos:

Deben tener plasmada i) una temática y ii) un concepto, los cuales deben ser señalados en el Formulario de Inscripción y plasmados en EL DIBUJO de tal manera que sean fáciles de entender.

Deben tener relación y coherencia entre lo que haya sido señalado en el Formulario de Inscripción como concepto y lo plasmado en EL DIBUJO.

Deben tener plasmada: i) la visión del futuro y ii) los sueños del PARTICIPANTE, los cuales deben ser presentados de una manera original.

Por su parte, no serán aceptados aquellos DIBUJOS que:

- Sean creados en computador o en cualquier programa de diseño.
- Piezas creadas por varias personas o múltiples individuos.
- Que hayan participado previamente en otros concursos de CARRO DE TUS SUEÑOS o cualquier otro concurso.
- Que contengan obras de artes famosas y/o reconocidas.
- Que contengan imágenes de personajes famosos o personajes de marca registrada o marcas registradas o que infrinjan los derechos.
- DIBUJOS con Formularios de Inscripción incompletos o información faltante o errónea.
- Dibujos que tenga alguna copia de marca o referencia en específico.
- Obras de arte que representan automóviles fabricados por empresas distintas a TOYOTA

De igual forma, LOS DIBUJOS presentados para participar en EL CONCURSO no deben incluir contenidos que sean, incluyendo, pero sin limitarse:

- Difamatorios, abusivos, acosadores, amenazantes, o que constituya una invasión al derecho de privacidad de otra persona;
- Prejuiciosos, racistas, que genere odio o que sea ofensivo de cualquier forma;
- Discriminatorios (basado en raza, sexo, religión, país de origen, discapacidad física, orientación sexual o edad);
- Violentos, vulgar, obsceno, pornográfico o sexualmente explícito de cualquier forma;
- Vergonzantes de cualquier forma, daño o que pueda razonablemente avergonzar o dañar a cualquier persona o entidad o la reputación de ATC o de la marca Toyota;
- Ilegales o que fomente o promueva una actividad ilícita o la discusión de actividades ilícitas con la intención de realizarlas, como, por ejemplo, incluyendo pero sin limitarse a material que sea, o represente un intento de realizar pornografía infantil, acoso, agresión sexual, fraude, tráfico de

- material obsceno o robado, venta y/o abuso de drogas, acoso, robo, o conspiración para cometer cualquier actividad delictiva;
- De contenido comercial, relacionado con un negocio o que publicite u ofrezca vender cualquier producto, servicio u otro (con o sin fines de lucro), o que solicite otros (como la solicitud de contribuciones o donaciones);
- Promotores, descriptores o sugerentes al consumo de alcohol, drogas ilegales, tabaco, armas de fuego u otras armas (o la utilización de cualquiera de ellos), o cualquier otra actividad que se pueda interpretar como insegura o peligrosa, o promueva cualquier programa o mensaje político en particular.
-
- ATC se reserva el derecho de descalificar a cualquiera de LOS PARTICIPANTES o sus DIBUJOS, por cualquier violación o incumplimiento de las condiciones aquí establecidas o que a consideración de ATC demuestre no haber sido elaborado por LOS PARTICIPANTES, de conformidad con su categoría y edad.

EL PARTICIPANTE y sus padres y/o tutor(es), deberán dar fe bajo la gravedad de juramento que EL DIBUJO presentado por EL PARTICIPANTE es original y de autoría de EL PARTICIPANTE, de tal manera que no es copia, ni infringe los derechos de autor, propiedad intelectual, ni ningún derecho, y no ha participado en algún otro concurso o evento anteriormente y/o ha sido publicado y/o vulnera derechos de cualquier tercero interesado.

Únicamente participarán LOS DIBUJOS que se relacionen directamente con el tema objeto del CONCURSO.

LOS PARTICIPANTES deben enviar LOS DIBUJOS de acuerdo con estos Términos y Condiciones, aquellos que no cumplan con los requisitos establecidos, se les considerará no elegibles para recibir el premio y serán anulados y/o eliminados del Sitio Web.

Un PARTICIPANTE podrá participar de forma ilimitada de acuerdo a la cantidad de dibujos que presente, sin embargo, para cada uno de LOS DIBUJOS deberá completar el mismo proceso de inscripción y participación. Sin perjuicio de lo anterior, solo un dibujo por participante podrá ser premiado.

LOS PARTICIPANTES y su(s) padre(s) y/o tutor(es) reconocen que la participación en EL CONCURSO, será a título gratuito y que le corresponden a ATC de forma exclusiva las facultades de explotación de LOS DIBUJOS, pudiendo en consecuencia ATC, su matriz, accionistas, empleados o colaboradores, adaptarlos, editarlos parcial o totalmente, modificarlos, reproducirlos, difundirlos, transmitirlos, publicarlos o fijarlos en cualquier medio de difusión y/o comunicación físico o digital, conocido o por conocer. Así mismo reconocen que ATC y TMC son los titulares de los derechos patrimoniales sobre el mismo y por tanto, a ATC y TMC, sus matrices, accionistas, empleados o colaboradores adquieren, entre otros derechos, el derecho de reproducción en todas sus modalidades, igualmente para inclusión audiovisual; el derecho de transformación o adaptación, comunicación pública, distribución, difusión o transmisión por intranet, televisión, redes sociales, anuncios digitales, puntos de venta o compra, materiales promocionales, o cualquier medio de difusión y/o comunicación físico o digital, conocido o por conocer, y, en general, cualquier tipo de explotación que de EL DIBUJO se pueda realizar, sin limitación en el tiempo o lugar, y sin que lo anterior requiera de autorización por parte de EL PARTICIPANTE y su(s) padre(s) y/o tutor(es).

La inscripción de EL PARTICIPANTE en EL CONCURSO constituye el expreso y autónomo consentimiento, así como, el de sus padres, y/o tutores para ceder y transferir de forma irrevocable a ATC y TMC, todos los derechos y títulos sobre EL DIBUJO, incluyendo sin limitarse, todas las patentes, diseños, derechos de autor sobre las copias registradas de EL DIBUJO.

EL DIBUJO y los documentos entregados en la inscripción de cada PARTICIPANTE son de propiedad de ATC, por lo tanto, no serán devueltos a LOS PARTICIPANTES.

V. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

ATC no será responsable por las inscripciones que se extravíen o retarden durante su proceso de registro.

LOS PARTICIPANTES y su(s) padre(s) y/o tutor(es) garantizan la veracidad de la información contenida en los formularios de inscripción. Así mismo, se comprometen a indemnizar a ATC su matriz, accionistas, empleados o colaboradores y eximirla de responsabilidad frente a cualquier acción, daños, costes y otras responsabilidades en las que pudiera incurrir ATC como resultado de cualquier tipo de incumplimiento por parte suya de alguno de los términos y condiciones y de las declaraciones señaladas en dichos formularios.

LOS PARTICIPANTES y su(s) padre(s) y/o tutor(es) garantizan que dentro de los límites permitidos por la ley Colombiana, mantendrán indemne a ATC su matriz, accionistas, empleados o colaboradores y/o que le indemnizará por cualquier acción, reclamación o responsabilidad que pudiese causarse, generarse, derivarse de o de cualquier manera relacionarse con su participación en El CONCURSO y/o por la realización de EL DIBUJO.

VI. MANEJO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recolectados por ATC de LOS PARTICIPANTES, su(s) padre(s), y/o tutor(es), incluyendo, pero no limitado al nombre, la edad, el domicilio, el número telefónico y/o la dirección de correo electrónico (en adelante la "Información Personal") serán tratados conforme con las normas contenidas en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

De igual forma, la Información Personal se utilizará (a) con relación a la ejecución y posterior publicidad del presente CONCURSO incluyendo los procedimientos que deba realizar ATC para la evaluación de los DIBUJOS, la comunicación de los resultados de dicha evaluación, la entrega de los premios, entrevistas para mejorar el contenido del CONCURSO, para análisis estadístico anónimo de mercadeo, bajo adecuadas medidas de salvaguarda cualquier uso considerado necesario para conducir el CONCURSO de manera justa y segura, (b) del modo dispuesto en los presentes Términos y Condiciones, y (c) se manejará de conformidad con la Política de Privacidad de ATC, que se encuentra disponible en la página web <http://www.toyota.com.co/index.php/terminos-y-condiciones>. La Información Personal podrá ser divulgada a terceros incluyendo Toyota Motor Corporation, con el propósito de realizar la entrega del Premio al Ganador y de continuar con la posibilidad de participar en el concurso mundial "DREAM CAR ART CONTEST".

Por medio del presente documento, otorgo mi autorización previa, informada expresa, e inequívoca a ATC, para: (a) Recolectar, almacenar, actualizar, utilizar, circular o suprimir mis datos personales y los aquí suministrados, (b) Administrar y tratar mis datos personales y los aquí suministrados a través de los sistemas de manejo de la información de ATC, (c) Para enviarme notificaciones, comunicaciones, información comercial y mensajes a través de medios físicos y/o electrónicos y (d) Compartir, transferir o transmitir mis datos personales a compañías afiliadas, vinculadas o terceros aliados comerciales de ATC dentro o fuera del territorio nacional. El tratamiento de mis datos personales y los aquí suministrados se realizará en los

términos y por las personas que se indican en la Política de Tratamiento de los Datos Personales de ATC., y para perseguir las siguientes finalidades: Comercialización de productos; Envío de notificaciones, comunicaciones y mensajes a través de medios físicos y/o electrónicos relacionados con las actividades, productos y servicios que ATC ofrece; Análisis de datos de encuestas y sus resultados, programas y estrategias de marketing y gestión de ventas con o sin fines estadísticos, investigativos, comerciales o actuariales; Aspectos relacionados con la obligación de ATC de hacer efectiva la garantía legal; Cumplimiento de normatividad del sector en Colombia o en los países en donde ATC tenga filiales o aliados comerciales o estratégicos; Manejo de pagos y controles contables; Entrega y remisión de informes a las autoridades de control; Aspectos relacionados con la prestación de servicios postventa; y Aspectos relacionados con la implementación de campañas de seguridad de sus productos.

Mediante la suscripción de este documento, reconozco que ATC me ha dado a conocer mis derechos legales constitucionales, y aquellos que me fueron reconocidos en las Políticas de Tratamiento de Datos personales que se encuentran en <https://www.toyota.com.co/politicas-de-privacidad/>. Declaro que conozco y entiendo mis derechos, los cuales consisten en: (i) conocer, actualizar y rectificar mis datos personales; (ii) solicitar copia de la presente autorización; (iii) ser informado del uso que se les dará a mis datos personales; (iv) presentar quejas ante ATC, y ante la Superintendencia de Industria y Comercio; (v) acceder de forma gratuita a mis datos personales; (vi) revocar la presente autorización, y (vii) solicitar la supresión de mis datos personales. En cualquier caso, declaro y entiendo que la supresión de mis Datos Personales procederá siempre que no exista una obligación legal o contractual que requiera la conservación de estos por parte de ATC.

Me han informado que ATC ha dispuesto los siguientes correos notificacionestoyota@toyota.com.co y clientes@toyota.com.co y los siguientes números telefónicos 601-6381200 y 018000123691 para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de los derechos mencionados en esta autorización.

Finalmente, reconozco que el suministro de mis datos personales sensibles es facultativo y que, en caso de suministrarlos, ha sido de manera voluntaria, sin que se me hubiera condicionado la prestación de ningún servicio al suministro de datos sensibles.

Como titular de los datos personales aportados EL PARTICIPANTE y/o su(s) padre(s), tutor(es) tienen los siguientes derechos:

Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales cuando identifiquen que hay datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, entre otros.

Solicitar prueba de la autorización otorgada a ATC.

Ser informado del uso que le es dado a sus datos personales, mediando solicitud previa al respecto.

Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por la infracción a las normas de protección de datos establecidas en la Ley 1581 de 2012, y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

Revocar la autorización otorgada y solicitar la supresión de sus datos personales de la base de datos a la cual haya dado autorización, cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales respecto al tratamiento de datos personales. Dicha revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que existió una infracción al respecto.

Acceder en forma gratuita a sus datos personales.

En caso en que deseen consultar sus datos personales objeto del Tratamiento realizado por ATC, tendrán que solicitarlo por escrito.

ATC conservará por un término indefinido, aquellos datos, imágenes o fotografías que se requieran con el fin de dar cumplimiento al propósito del CONCURSO, de su publicidad y posterior divulgación.

Mediante el ingreso al presente CONCURSO, LOS PARTICIPANTES su(s) padre(s), y/o tutor(es) autorizan a ATC para realizar el Tratamiento de sus Datos Personales de acuerdo con las finalidades aquí informadas.

VII. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Mediante el ingreso al presente CONCURSO, cada PARTICIPANTE, su(s) padre(s) y/o tutor(es) autorizan a ATC el uso de sus nombres, personajes, fotografías, voces y retratos, videos y testimonios en relación con el CONCURSO, en los medios y formas que ATC considere conveniente, en cualquier parte del territorio nacional e internacional. Asimismo, renuncian a todo reclamo de regalías, derechos o remuneración por dicho uso.

Las imágenes recolectadas, que EL PARTICIPANTE, su(s) padre(s) y/o tutor(es) personalmente entreguen a ATC o sean tomadas en el desarrollo de su participación en EL CONCURSO, serán propiedad de ATC y podrán ser utilizadas, publicadas, compartidas, conforme a las normas legales en la materia, y para los fines que requiera ATC de tiempo en tiempo.

VIII. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO

La participación en el presente CONCURSO constituye la aceptación total e incondicional de los presentes Términos y Condiciones y de las decisiones de ATC, las cuales resultan definitivas, vinculantes y a exclusivo criterio de éste, sobre todos los temas relacionados al presente CONCURSO.

ATC se reserva el derecho de realizar cualquier modificación, ajuste o cambio a los presentes Términos y Condiciones, en cualquier momento y sin necesidad de contar con la aprobación de alguno de LOS PARTICIPANTES, sus padres y/o tutores.